

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

### EL MUNDO.

#### II. (Conclusion.)

Es el color, porque se disipa; es la forma, porque desaparece; es el aire, porque se escapa; es un medio, porque jamás se llega a la posesion del último duro.

Formalmente no ha dicho nadie todavía «no quiero mas.»

No es propiamente dicho una verdad; si lo fuera, lo seria igualmente para todos y el dinero no es mas que para los ricos.

Extraña verdad seria esa que todos la buscan con el mismo afan y solo hay algunos que la encuentran.

El dinero es una apariencia que se deshace al primer mal paso de la fortuna; un poco de humo que se disipa al mas ligero soplo de la adversidad, un brillo que se apaga con el solo contacto de la desgracia; es en fin, la perspectiva de la suerte.

Esa es la primera aficion con que el hombre tropieza al empezar a andar solo por el mundo: al soltar el apoyo de su madre que lo lleva de la mano, se agarra al dinero para no caerse.

Es una creacion del hombre, y como todo lo que el hombre crea, es falso.

La verdad es la pobreza, la miseria universal.

Ved si no a todos los hombres agitando, codeándose, empujándose, pidiendo dinero, buscando, tomando dinero, como si el mundo no fuera mas que un enjambre de mendigos.

El bolsillo no tiene medida.

He ahí la pobre medida de su valor: nunca es bastante.

A todo el mundo le hace siempre falta un duro. ¿Os sonreis? Pues bien, arrojad un bolsillo en medio de la calle, y ved si hay alguien que no quiera recogerlo.

Hemos tomado a la codicia por riqueza, a la necesidad por satisfaccion. ¿Qué es dinero? Una cosa que siempre vale menos que cuesta, un artificio, una surpercheria, un engaño en el cual todos hemos convenido.

Estas son las puertas doradas del mundo que tengo delante. Para llamar a ellas no hay mas que golpearse el bolsillo; si suena, las puertas se abren de par en par; si el bolsillo no suena, las puertas permanecen cerradas.

Por ahí empieza este mundo que vosotros, pobres criaturas que vivís encerradas entre cuatro tapias de la humilde aldea en que habeis nacido, no conocéis.

Este mundo no ha salvado aun la montaña, el rio, el valle, con que la na-

turalidad os tiene sitiadas, como si fuera una madre que os rodeará con sus brazos para deteneros.

Pobres criaturas! Este manantial de oro no ha ido todavía a fecundar la tierra agradecida de vuestras gracias huertas.

Esta brillante agitacion, demasiado ocupada, no ha podido ir aun a turbar la dulce paz de vuestra vida risueña.

Esta sabiduria no os ha enseñado aun a mentir y engañaros.

Esta civilizacion no ha ido todavía a deciros como podeis aborreceros.

Este desesperado bienestar no ha podido aun ir a turbar la tranquilidad de vuestro trabajo ni el sosiego de vuestro sueño.

Esta riqueza no ha llegado aun a revelaros hasta donde pueden llegar las angustias de la miseria.

Esta vida decrepita no ha podido aun robaros la lozanía de vuestra juventud, porque no ha podido manchar la limpieza de vuestras costumbres.

Esta ciencia no ha podido romper todavía vuestro corazón; esta literatura no ha conseguido aun estraviar vuestros sentimientos.

Este vicio, fino, culto, ilustrado, aun no ha llegado hasta vosotros y no ha podido arrancaros las virtudes sencillas y cristianas que anidan en vuestros corazones, como los pájaros alegres anidan en las gallardas copas de los arboles que dan sombra a vuestras humildes viviendas.

Este es el peristilo del mundo que vosotros no conocéis.

Por esa gran puerta se entra en este gran mundo, donde los pájaros están prisioneros en preciosas jaulas, donde las flores son contrahechas ó viven encerradas en lóbregos invernaderos, creyendo tristemente al enfermizo calor de las estufas; donde cada jardin es un artificio, cada árbol un preso; donde la vegetacion risueña y espontánea huye deteniéndose a lo lejos como una paloma espantada.

Aquí donde apenas se vé el cielo, nublado siempre por la soberbia sombra de nuestros magníficos edificios, donde el agua huye precipitada ó salta impetuosa, como si quisiera romper las ligaduras de la piedra que la contienen; aquí, donde el aire ahoga y donde la tierra es siempre ó polvo ó lodo; ¿qué debais de hacer vosotras?

Sobre este lienzo se desarrollan los variados colores, la movible riqueza de esos pequeños mundos, que cada mujer lleva en la espalda, como el sacaco donde el vicioso lleva sus vicios y el jorobado su joroba.

¿Abrimos uno de estos mundos? Es tarde; la pluma se cansa, el papel se acaba, la luz se enturbia y el tiempo impaciente no quiere esperarse.

Al pié de estos renglones dejo colgada la llave de ese pequeño mundo: otro dia lo abriremos. — José Selgas.

## CORTES.

### Congreso.

Extracto de la sesion celebrada el día 5 de noviembre de 1863.

Abierta a la una menos cuarto bajo la presidencia del señor Panchon, se leyó el acta de la junta preparatoria del día 5, y quedó aprobada.

Se dió cuenta al Congreso de la relativa a la sesion régia.

Se leyó la lista de señores diputados que habian presentado sus actas, y que ascendian a 290.

Se dió lectura de los artículos del reglamento que fijan la forma para proceder a la constitucion de la mesa interina.

Se entró en la votacion para presidente, y hecho el escrutinio, resultó que habian tomado parte en ella 272 diputados, obteniendo el señor Rios Rosas 160 votos y el señor Mon 98, y un voto cada uno los señores Pidal y Rios Rosas (D. Francisco), habiendo además once papeletas en blanco, y una para secretarios.

El señor Rios Rosas (D. Antonio) quedó, pues, elegido presidente del Congreso.

Procedióse a la eleccion de los cuatro vice-presidentes, y resultaron elegidos los señores Alvarez, por 165 votos; marqués de San Carlos, 164; Echarrí, 159, y Cuenca, 145. Además obtuvieron votos: el señor Bernar, 98; el señor Pardo Montenegro, 84; el señor Gomez de la Serna, 83, y el señor Rivero Cidraque, 82.

Quedaron proclamados los vice-presidentes y se procedió a la votacion de secretarios, resultando elegidos los señores Banuelos, por 144 votos; Moraza, por 120; Goicoerrotea (D. Roman), por 96; y Modet, por 71.

Además obtuvieron votos los señores conde de Torrejon 52, y Catalina 16.

Ocupando en seguida sus puestos los señores elegidos, dijo

El señor Presidente interino (Rios Rosas): Señores diputados: el presidente de la mesa interina ha menester para desempeñar sus funciones con fruto, ya que no con acierto, el equitativo apoyo de todos los lados de la camara durante el breve plazo que ha de mediar desde el dia de hoy hasta el dia en que el Congreso pueda elegir legalmente el presidente que ha de dirigir sus debates en todo el curso de la legislatura. El presidente interino invoca esta patriótica cooperacion de todos los señores diputados, y se atreve a esperarla sin mas título que la inmerecida confianza con que acaba de honrarle el Congreso.

La mesa interina propone a la resolucion del Congreso un voto de gracias al señor presidente y a los señores secretarios de la mesa de edad, por el celo e inteligencia con que se han conducido en su difícil desempeño.

Sírvase V. S., señor secretario, hacer la oportuna pregunta al Congreso.

El Congreso acordó por unanimidad un voto de gracias a los individuos de la mesa de edad.

El señor Panchon: Los individuos de la mesa interina, llamada de edad, hubieran deseado tener mas expedicion para hacer mas cómodo al Congreso el ejercicio de la prerogativa que acaba de poner en práctica, y en el estrecho círculo de las funciones que han desempeñado hubieran deseado adquirir títulos mas espresivos a la confianza del Congreso, para quedar completamente satisfechos de su empresa.

Leído el art. 100 del reglamento, el Congreso acordó, a propuesta del señor presidente, reunirse a las dos de la tarde para las sesiones sucesivas.

El señor Presidente: Estando para concluir las horas que marca el reglamento para las sesiones extraordinarias, se va a preguntar al Congreso si se dejarán para mañana las votaciones que faltan.

Hecha la pregunta, el Congreso acordó afirmativamente.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana; las votaciones pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

### SESIONES DEL 6.

#### Senado.

La sesion empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los señores senadores que han fallecido durante la clausura de las Cámaras.

Se dió cuenta de los nombramientos que habian hecho las secciones de presidentes, vice-presidentes y secretarios.

También se dió cuenta del nombramiento hecho por las secciones de la comision de contestacion al discurso de la corona, que la componen los señores marqués de Molins, Galiano, Calonge, Carramolino, Barroeta y Aldamar, Arrazola y Novaliches.

También se dió cuenta del nombramiento de las comisiones de gobierno interior y de examen de calidades.

Leyéronse por los señores secretarios Sanchez Silva y marqués de San Saturno, varias comunicaciones.

El ministro de Gracia y Justicia de uniforme subió a la tribuna y leyó varios proyectos de ley sobre bases de una ley de organizacion de tribunales y enjuiciamiento criminal, ley provisional de organizacion y atribuciones del Tribunal Supremo de Justicia; reforma del recurso de casacion en materia civil, y ley creando el recurso de casacion en materia criminal.

El ministro de la Guerra de uniforme subió inmediatamente despues a la tribuna, y leyó un proyecto de ley sobre estension y limites de la jurisdiccion militar y de la organizacion de sus juzgados y tribunales, y otro añadiendo algunos artículos y reformando otros de la ley de 29 de noviembre de 1859, sobre redencion y ganancias para el servicio militar.

El ministro de Fomento también de uniforme subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre reforma de los tribunales de comercio, y otro sobre aprovechamientos de aguas. Inmediatamente despues se levantó la sesion quedando a la orden del dia para mañana la lectura de varios proyectos de ley.

Eran las tres y media.

Asistieron a la sesion, además de los ministros ya nombrados el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

### Congreso.

Se abrió a las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Miranda; presentó varios documentos relativos a las elecciones de Tuy y O vera.

El señor Romero Robledo: Presento varios documentos sobre los abusos cometidos en las elecciones de Vigo y Archidona.

El señor Leon y Medina: Presento una exposicion de 117 electores del Benillo para que se una a los antecedentes.

El señor Calderon Collantes (D. Manuel); Son bastante voluminosos los documentos que debía presentar relativos a la eleccion de Betanzos, y los he presentado en secretaria.

El señor conde de Valdelagrana: presento una exposicion de varios electores de Córdoba contra la protesta presentada en aquel distrito.

Se procedió a la eleccion de la comision auxiliar de actas, y obtuvieron votos los señores

Retortillo (D. José), 167; Gasset y Matheu, 166; Perez Zamora, 165; Benavides, 164; Belda, 163; Lopez Cano, 162; Rios Rosas (D. Francisco), 159; Calderon (don Pedro), 102; Polanco, 98; Escario, 98; Romero Ortiz, 97; Lopez Dominguez, 94; Nuñez Arenas, 91; Capdepon, 90.

Quedaron, pues, elegidos los señores Benayides; Rios Rosas (don Francisco), Belda, Perez Zamora, Retortillo, Lopez Cano y Gasset.

En seguida se procedió a la votacion de la comision permanente de actas, en la cual obtuvieron votos los señores:

Orovio 154; Mauresa 151; Campoy, 150; Arias, 147; Arnao, 145; Massanet, 139; Pla y Cauceja, 133; Romero y Robledo, 123; Aparici, 114; Garcia Miranda, 104; Herreros, 101; Uhagon, 96; De Pedro, 91; Bedmar, 90.

Quedaron por consiguiente elegidos los señores Orovio, Mauresa, Campoy, Massanet, Arnao, Pla y Cauceja y Arias.

El señor Uhagon presentó varios

mentos referentes al acta de la eleccion del distrito de Castuera, y el señor Terna...

Se leyeron y pasaron a las comisiones de actas varios documentos relativos a las de algunos distritos.

El señor presidente: no habiendo asuntos de que tratar mientras no se reúnan...

Orden del día del lunes. Lectura de los dictámenes de las comisiones de actas.

Se levanta la sesion. Erán las siete.

Señal del 7. La sesion empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El ministro de Marina, de uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre la estension y límites de la jurisdiccion de marina y la organizacion de sus juzgados y tribunales.

El Senado se reunió después en secciones para nombrar dictámenes sobre las comisiones que han de dar dictamen sobre los diferentes proyectos de ley presentados por el gobierno.

Asistieron a la sesion los ministros de la Guerra y de Marina.

Hechos los nombramientos de las comisiones volvió a reunirse el Senado y se dió cuenta de los individuos que las componian.

Para la proxima sesion se avisará a domicilio.

Al levantarse de hoy eran las tres y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica los reales decretos.

Admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud ha presentado D. Santiago Fernandez Negrete, del cargo de consejero de Estado, quedando S. M. satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Nombrando consejero de Estado a don Antonio Alcalá Galiano, comprendido en la categoria segunda del art. 5.º de la ley relativa a la organizacion y atribuciones del espresado Consejo, y designándole para presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia.

Destinando a la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, a don Pedro Sabau, y a la de Ultramar a don Francisco de Cárdenas.

Nombrando consejero de dicho cuerpo, con destino a la seccion de Ultramar, a don Juan Antonio y Zayas.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido los decretos nombrando asesor general del ministerio de Hacienda, a don Juan Bautista Trápita, director general que fué de contribuciones; y co-asesor primero de la misma asesoria, a D. Antonio Remon Zarco del Valle, que lo es segundo.

La del 7 inserta varios decretos relativos al personal de gobernadores de provincia.

Admitiendo la dimision que ha hecho don Santos de Isasa del cargo de gobernador de la provincia de Cadiz; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios.

Nombrando gobernador de la provin-

cia de Cadiz a don José Maria Palarea, que desempeña igual cargo en la de Castellon.

Nombrando gobernador de la provincia de Castellon a D. José de Lafuente Alcantara, que desempeña igual cargo en la de Segovia.

Nombrando gobernador de la provincia de Seovia a D. Eulogio Benayas, que desempeña igual cargo en la de Ciudad-Real.

Nombrando gobernador de la provincia de Ciudad Real a D. Juan Pedro Abarrategui.

Admitiendo la dimision, que fundada en el mal estado de su salud, ha hecho don Celestino Mas y Abad del cargo de gobernador de la provincia de Málaga; y proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios.

Nombrando gobernador de la provincia de Málaga a D. Joaquin Alonso, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las correspondencias recibidas de Melilla, confirman las noticias que adelantamos sobre la llegada de Muley-el-Abbas a la proximidad de aquella plaza, y quitan toda la importancia que ha querido darse a un estúpido alarde de ólio, de algunos moros de la kabila de Mazusa; hé aqui lo que nos dicen nuestros correspondientes: «Melilla 31 de octubre.

El día 29, en el momento que las kabilas mas vecinas a la plaza salian a recibir al príncipe Muley-el Abbas, unos veinte moros de la de Mazusa se situaron en el cercano monte de Tarara, y desde allí amenazaron a nuestros soldados encargados de colocar el blanco para el tiro de la guarnicion. El gobernador les envió un moro para que desistiese de su empeño y dejase obrar a nuestros soldados; pero en lugar de obedecer la orden dispararon un tiro sobre Santa Bárbara, que no causó por fortuna dano alguno. Entonces el gobernador mandó disparar un cañonazo de a ocho desde el torreón de Santa Bárbara, y esto bastó para ahuyentarlos y para que no hayan vuelto a aparecer.

Melilla 1.º de noviembre. Anteayer 30 por la tarde llegó Muley-el-Abbas frente a esta plaza con 1,200 caballos y muchas acémilas, situando su campamento en el cerro de los camellos. Al entrar en nuestro territorio fué saludado con 21 cañonazos.

Por la noche el bajá del Rif dió parte oficial a nuestro gobernador de la llegada del príncipe, y las gracias de parte de este por nuestro saludo.

Ayer el general Maldonado, escribió al bajá pidiéndole hora para ir a saludar al príncipe, y el bajá contestó que el príncipe recibiría al gobernador hoy a las doce. Con anticipacion a dicha hora llegó hoy en efecto el mismo bajá con sesenta caballos y fué sirviendo de escolta al general Maldonado, a quien acompañaron en su visita a Muley-el-Abbas el brigadier gobernador, el comandante de ingenieros, algunos gefes de cuerpos, ochenta hombres y la charanga de cazadores de Vergara.

Al llegar cerca de la tienda de Muley-el-Abbas nuestros gefes, hallaron a la tropa de este formando calle con las armas al hombro, de cuya posicion no variaron mientras duró la visita.

Después de las ceremonias, y saludos de costumbre, Muley-el-Abbas preguntó al general Maldonado por SS. MM., diciéndo-

dole repetidas veces que era amigo sincero de los españoles; que conservaba muy halagüe los recuerdos de la benévola consideracion que habia recibido cuando su embajada a Madrid, y que por su parte bajaria con toda fé y actividad para que la solucion de los asuntos pendientes con la España tuieran el deseado satisfactorio que merece, tanto por la justicia de las reclamaciones como por la hidalguia de sus sentimientos.

Después de hablar de otras cosas indiferentes relativas a su viaje a Madrid, el príncipe invitó a los jefes españoles a visitar su campamento, lo que estos efectuaron acompañados de un cañí. La yxella a la plaza ha sido del mismo modo que la salida, acompañados siempre los españoles por las tropas del príncipe.

Las secciones del Senado han nombrado presidentes: de la primera, el general Lersundi; de la segunda, el marqués del Duero; de la tercera, el duque de la Torre; de la cuarta, el señor Luzuriaga; de la quinta, el señor Ruiz de la Vega; de la sexta, el señor Pacheco; y de la sétima el duque de Veraguas.

Se lee en La Correspondencia del 6 Dicese que se han hecho y se van a hacer algunas separaciones de empleados públicos, y nuestras noticias nos están en desacuerdo con estos rumores. Según se nos ha dicho, el gobierno que fiel a la declaracion que hizo ante las Cortes, ha separado a muy pocos empleados; por considerar que estos sirven al Estado y no a los ministerios; se propone hoy separar a los que desembolsadamente han trabajado y trabajan contra el gabinete; supuesto que al hacerlo así no son ya puramente servidores del Estado, sino solo de un partido que hace la guerra al gobierno.

La Gaceta anuncia en su parte no oficial que se ha despachado el ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, fecha de 16 de octubre; se tenía allí por cosa muy probable la pronta conclusion de la revolucion de Santo Domingo.

El supremo tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que no sirve para fundar un recurso de casacion citar genéricamente las leyes de títulos enteros de la Novísima Recopilacion ni de ninguno otro código, sino que es necesario determinar concretamente la ley que se suponga infringida.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 5.—El emperador en su discurso de hoy, después de haber hablado de la cuestion interior, Méjico y Cochinchina, abordando la cuestion polaca, recuerda que el emperador Alejandro ha prestado a la Francia un apoyo cordial en la cuestion de Saboya a Italia. Este buen acuerdo exigia consideraciones, pero es preciso creer que la causa de Polonia es bastante popular en Francia para no vacilar en comprometer la alianza rusa y elevar la voz en favor de una nacion que si es rebelde a los ojos de la Rusia, a los de los franceses es heredera del derecho inscrito en la historia y en los tratados; cuestion que toca a los más graves intereses de la Europa, y no podia ser tratada aisladamente como lo hubiera sido una ofensa al honor francés ó una amenaza contra las fronteras; casos

que imponen por sí solos el deber de obrar sin concierto previo; y que era necesario como en la época de los acontecimientos de Oriente y Siria, entenderse con las demás potencias. El consejo de estas ha sido acogido desgraciadamente como intimidacion, y en lugar de paralizar la lucha, no ha hecho mas que envenenarla en los dos lados, de cuyas resultas vienen compitiéndose por una y otra parte escésos que la humanidad deplora.

En presencia de tal situacion debemos recurrir a la guerra ó al silencio? ¡no!

Debemos someter la causa de los polacos al tribunal europeo habiendo declarado la Rusia que las conferencias donde todas las demás cuestiones que agitan a Europa fuesen debatidas; no heririan su dignidad? tomemos acta de esta declaracion.

Parece llegado el momento de reconstruir sobre nuevas bases el edificio minado por el tiempo y destruido por las revoluciones. Es urgente reconocer por nuevas convenciones lo que es irrevocablemente cumplido, y cumplir de común acuerdo lo que reclama la paz del mundo. Los tratados de 1815 han dejado de existir, ó han sido rotos en Grecia, Bélgica, Francia, Italia, y sobre el Danubio; Alemania se agita para alterarlos; Inglaterra los ha modificado por la cesion de las islas jónicas; Rusia los pisotea en Varsovia.

A dientes pasiones se sobresaltan al Mediodía al Norte, poderosos intereses piden solución. ¿Qué más legítimo que un Congreso, ni más conforme con las ideas de la época, que decir a los hombres de Estado de todos los países: «Las preocupaciones y rencores, han vivido demasiado? La rivalidad de las grandes potencias debe impedir siempre el progreso de la civilizacion? Entretenednos siempre mutuamente desconfianzas por argumentos exagerados? Conservaremos eternamente un estado de paz ni de guerra con sus dichosas fortunas dando importancia a los partidos estranos, oponiéndonos a las legítimas aspiraciones de los pueblos?»

Tejamos el valor de sustituir a un estado enfermizo, a una situacion precaria la estabilidad que no debe costar sacrificios. Este llamamiento espero será escuchado por todos. Desoírlo haría suponer secretos proyectos que temen la luz. Pero si la proposicion no es bien recibida, tendrá al menos la ventaja de señalar a la Europa el peligro y la salud. Dos caminos tenemos ante nosotros: el uno conduce al progreso por la conciliacion y la paz; el otro conduce fatalmente a la guerra por la obstinacion en sostener un pasado que se desmorona. Este es el lenguaje que me he propuesto tener con la Europa. Aprobado por vosotros no puede dejar de ser escuchado, pues que habla en nombre de la Francia.

París 6 (por la tarde).—La France dice que el emperador va a dirigir inmediatamente una carta a los amigos y aliados de Francia, sometiéndole a su aprobacion un proyecto de arbitraje europeo. Puede considerarse como convocado el Congreso.

Después de pocos días se sabrá si es aceptado.

París 7.—La Gaceta de Viena rechaza que los tratados de 1815 hayan dejado de existir, y añade que el objeto del discurso del emperador de Francia es que lleguen a entenderse las naciones para evitar la guerra. Todas están de acuerdo en el fin, pero pueden diferirse en los medios de alcanzarlo.

La Gaceta de Londres ha publicado un despacho de lord Russell, dirigido a Ru-

sia, conforma con lo indicado anteriormente.

El Globe cree imposible la reunion de un Congreso europeo.

Gaceta.

Locomocion.—El domingo fué uno de esos días alegres, templados y diáfnos, que son el encanto de nuestro país.

Los campos bellísimos de Córdoba no tienen rival, y quien lo dude puede dar un paseo por los alrededores de esta ciudad en un día como el de anteayer. Desde las primeras horas de la mañana por todas las puertas de la poblacion se veian salir infinitas familias con las municiones de boca que habian de constituirse en algun Prado, junto algun arroyo, en la cumbre de algun cerro, ó al pie de alguna cascada. Por la tarde parecia que la ciudad entera dejaba sus hogares. El paseo de la Victoria, las alamedas de la Agricultura, el camino de la Arriaza, y el de la sierra hasta el arroyo de Pedreches, eran los parages favoritos. Todas las clases y condiciones fraternizaban en esas tranquilas, consoladoras é higiénicas escursiones. Qué espectáculo tan bello, tan cálido, tan pintoresco, falda de nuestra sierra! Qué dulcemente se olvidan los trabajos y sinsabores de la vida, elevando el alma a Dios en aquellos magníficos y espontáneos vergeles, donde ha desplegado todos sus encantos la provida naturaleza.

Circo.—Anteayer tarde asistimos a la primera funcion que dió en la Plaza de toros la compañía que dirigen los Sres. Melillo y Meé. No habia precedido a este espectáculo la fama de los artistas y todos sus nombres eran oídos por primera vez. Si, embargo, la funcion, en general agradó a la concurrencia. Los ejercicios fueron algo antiguos, pero buenos. Los juegos de maibar, y la escena de los zangos, son dos cosas muy vistas y muy repetidas y por tan repetidas abandonadas, pero se ejecutaron bien; y como al verlos parecia que nos quitáramos veinte años de encima todos aplaudimos con gusto. La brometa de los violines tambien produjo buen efecto, aunque a algunos pareció pesada. De todos los ejercicios podíamos decir que no habia nada muy malo, ni muy nuevo, ni muy bueno, si se exceptúa el vuelo en que el joven Hubert fue con razon muy aplaudido. El público pasó bien el rato; no se puede pedir mas.

El vigia.—Entre engañar y engañarse, como es frecuente en el mundo, todos los hombres honrados prefieren siempre lo último.

Sobre aquello.—Se queja el Porvenir de Sevilla del sistema adoptado en aquella ciudad para el pago de los nichos en los cementerios. En Córdoba está mejor arreglado: por poca cosa se adquiere la propiedad de una bóveda y ya está el vivo libre de pagos. Pero cuando dentro de algunos años la bóveda haya aumentado considerablemente, y gracias a esto, y a la firmeza con que siempre se han construido aquellas obras, sean los gastos mayores que los ingresos y más tarde lleguen los primeros a ser una carga insoportable para el municipio, entonces ó aquella propiedad tiene que ser tirada por los suelos como si fuese un robo, ó si se quiere conservar el defendido derecho, se vendrán a tierra las mansiones de los vivos, pues todo será poco para conservar las de los muertos. Qué cosas se ven en el mundo.

El café.—Con este título se

va a publicar en Madrid un nuevo semanario, del que hemos recibido el prospecto. Muy fria va estando la estacion para cerillos.

Sociedad ecuestre y tauro-maquica.—Esta sociedad, que tan agradables tardes ha proporcionado siempre a sus amigos, suspende sus tareas hasta la primavera proxima, segun hemos oido asegurar.

Un recuerdo.—Con una tarde templada y una atmosfera serena, me dirigí a la Victoria—el domingo por la fiesta, que yo que nací en España y no como a la francesa, seguí el uso y la costumbre de la gente de mi tierra, que así que llegaba la tarde como se viste y pasea.

Defuncion.—Ha fallecido de una larga enfermedad que padecia uno de los individuos de la compania italiana que actúa en el teatro principal. El papel del Ayudante en Los dos sargentos ha sido el último que desempeñó en nuestra escena.

Viage.—Ha salido para Sevilla el Excmo. señor don Nicolás Garcia Briz, director general de Sanidad militar, despues de pasar revista de inspeccion en esta capital a todos los ramos que se relacionan con la medicina castrense. El resultado de esta operacion ha sido sumamente satisfactorio.

Venga de ahí.—El consejo de administración de la sociedad del ferrocarril de Córdoba a Málaga, con el objeto de facilitar los viajes de recreo, ha acordado expender todos los domingos y dias festivos billetes de Málaga a Alora y vice-versa con rebaja de precios.

Espectáculo.—Se dice que para fin del corriente mes vendrá Mr. Price con su compañía a esta capital.

Desgraciados.—A principios de octubre habia 2,303 acogidos en los establecimientos que están a cargo de la Beneficencia de esta provincia.

Reparacion.—Se va a proceder a la reparacion de las salinas de Dueras. En la oficina del Gobierno civil de esta provincia y en las casas consistoriales de Espejo tendrá lugar la subasta de dichas obras, el dia 14 de diciembre próximo.

Pasé de la edad.—La formacion del padron para la quinta de 1864 se hará en los dias del 20 del actual al 9 de diciembre próximo. El señor gobernador de la provincia podrá, si lo estima conveniente, disponer que en la capital y poblaciones de crecido vecindario se empiece a formar el padron antes de dicha época.

Buen remedio.—Segun dice un periódico ha desaparecido de una casa de Madrid, llevándose seis mil y pico de reales robados, una joven de 19 años, que despues de haber pertenecido a la vida airada habia entrado a servir en la sprada casa, de nodriza. Si el servicio doméstico estuviese bien organizado, y si no se admitieran a servir jóvenes que hubiesen pertenecido a la vida airada, estarían evitados estos accidentes.

Epigrama.—Un quidan juzgando un día a diversos escritores, dijo: a los malos autores—la mar los echará; a los buenos—Peuro del Rio:—Bueno sera, amigo mío, que aprenda usted a nadar.

Un mozo instruido.—La escena es en un puesto de libros. Un aficionado a obras francesas llega, y tomando un libro, pregunta al dueño del puesto lo que vale.—Veinte reales, caballero, respon-

ro del mismo año bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 de la ley de reemplazos hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1864 se dicten las órdenes necesarias.

Histórico.—Uno de esos viajeros que cuando llega la estacion del calor se esconden en una bohardilla, vivan en ella tres ó cuatro meses y salen despues a la calle, cuando los trastos viejos a la feria, para decir que han estado en la China y en la Cochinchina, y en Navalcarnero, entretiene lo hace mucho tiempo en el café Suizo a sus amigos con la relacion estupenda de sus viajes a lo Alejandro Dumas. Uno de sus oyentes le dijo un dia: Hombre, ¿has estado alguna vez en Roma en la fiesta del jubileo? (Se celebra cada cien años.) (Que si he estado! respondió el viajero: la he visto mas de veinte veces.

Contrata.—El espada cordobés Bocanegra ha sido contratado para el año proximo en las plazas de Madrid y Barcelona.

El gas.—Cuando vemos a los periódicos de otras capitales ocuparse uno y otro dia de la cuestion del gas, sobre si cumplen ó no las empresas, sobre si es mejor ó peor la calidad de aquel etc., etc., se nos saltan las lágrimas al considerar que nosotros nos hallamos libres de esos cuidados. Todo tiene sus ventajas.

Un periódico ha desaparecido de una casa de Madrid, llevándose seis mil y pico de reales robados, una joven de 19 años, que despues de haber pertenecido a la vida airada habia entrado a servir en la sprada casa, de nodriza. Si el servicio doméstico estuviese bien organizado, y si no se admitieran a servir jóvenes que hubiesen pertenecido a la vida airada, estarían evitados estos accidentes.

Epigrama.—Un quidan juzgando un día a diversos escritores, dijo: a los malos autores—la mar los echará; a los buenos—Peuro del Rio:—Bueno sera, amigo mío, que aprenda usted a nadar.

Un mozo instruido.—La escena es en un puesto de libros. Un aficionado a obras francesas llega, y tomando un libro, pregunta al dueño del puesto lo que vale.—Veinte reales, caballero, respon-

Veinte reales! exclama el comprador asustado.—Si, señor; está en latin, y ademas es la vida de Noé.—Hombre, ¿esta usted en su juicio? dice el comprador asustado. (Si son las aventuras de Telémaco!—Ah, si, tiene usted razon; yo los confundo muchas veces; como eran paisanos. El comprador, que era un literato, arroja el libro y se va derecho a pegarse un tiro.

Es verdad.—La fortuna y la desgracia son dos hermanas gemelas, y ambas caprichosas. Las tres pasiones que mas dominan en el mundo se llaman egoismo, ambicion e hipocresia. Es desgraciado el que conoce el mundo, y feliz el que lo ignora. A quien no le ha de enjugar lágrimas no le flores.

La gratitud es hija de los buenos sentimientos, y estos lo son generalmente de la verdadera educacion. La educacion bien entendida debe ser el primer estudio del hombre. El padre que no educa a sus hijos no merece tan digno nombre. El hijo que no conoce lo que debe a su padre es un mal aborto de la naturaleza. Aunque la senectud se haga ridicula es insufrible debemos respetarla.

El fuego del amor se apaga con los desengaños. No te humilles al grande ni desprecies al pequeño. Si quereis gozar tranquilidad moral, sed justos. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana se celebrará jubileo extraordinario concedido por el Excmo. Sr. Obispo, los dias 11 y 12 del corriente, en sufragio del alma de la Sra. Doña Maria del Carmen Rivas de Trevilla (Q. E. P. D.)

Boletín religioso. Hoy.—S. Andrés Avelino, confesor. Jubileo circular.—En la Iglesia del convento de la Concepcion.

Octavo dia de igual novena en la Iglesia de la Trinidad, a las oraciones. Primer dia de novena de Animas en la Iglesia de Santiago, a las oraciones. Primer dia de novena de Animas en la Iglesia de la Merced, a las oraciones. Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Animas en las Iglesias del Salvador, S. Pedro de Alcázar y Consolacion. Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Terminadas las representaciones de la compania italiana, se abre un abono de 30 representaciones por la compania española, desde el miércoles 11 de corriente al jueves 12 hasta las doce de la mañana; las personas que quieran adquirir localidades podrán dirigirse a la contaduría de este teatro, en los dias citados. Los señores abonados anteriormente tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del jueves, dia en que se da principio.

PRECIOS. Abono. Dia. Palcos y faltriqueras con cuatro entradas. 900 rs. 30 rs. Plateas con id. 840 25 Bulacas con entradas. 190 4 Luetas con id. 150 3 Delanteras de piso alto. 120 2 Asientos de id. 80 1 Entrada de piso bajo. 40 1 Id. de piso alto. 20 1 Medias entradas al piso bajo. 14 1/2 Id. al piso alto. 14 1/2 Militares sin graduacion uniformados. 14 1/2 La primera funcion tendrá lugar el jueves 12 con la comedia en 4 actos, imitacion de las de capa y espada, original del señor don Luis Mariano de Larra, titulada Una lágrima y un beso. Nota. Están en estudio las producciones nuevas siguientes: El amor y la Gaceta, El Payaso, y la de grande espectáculo Los Mártires de Polonia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1863. Imprenta, Libreria y Litografía del DIA- RIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 3. Consolidado 51-10 c. Diferido 49-80. Deuda amortizable de primera clase 57-00. Id. de segunda 31-00. Id. del personal 29-70. Acciones del Banco de España 221-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 dias fecha, 50-00 p. París a 8 dias vista 5-21. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 8 de Noviembre a las 10 de la noche. Cebada 00 fanegas de 54 a 56. Cebada 00 fanegas de 60 a 62. Aceite en los molinos a 46. En la ciudad a 58. Jaban blando a 57 cuartos libra. Carne de vaca a 3 cuartos libra.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 8 de Noviembre a las 10 de la noche. Cebada 00 fanegas de 54 a 56. Cebada 00 fanegas de 60 a 62. Aceite en los molinos a 46. En la ciudad a 58. Jaban blando a 57 cuartos libra. Carne de vaca a 3 cuartos libra.

GRANADA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 8 de Noviembre a las 10 de la noche. Cebada 00 fanegas de 54 a 56. Cebada 00 fanegas de 60 a 62. Aceite en los molinos a 46. En la ciudad a 58. Jaban blando a 57 cuartos libra. Carne de vaca a 3 cuartos libra.

MÁLAGA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 8 de Noviembre a las 10 de la noche. Cebada 00 fanegas de 54 a 56. Cebada 00 fanegas de 60 a 62. Aceite en los molinos a 46. En la ciudad a 58. Jaban blando a 57 cuartos libra. Carne de vaca a 3 cuartos libra.

JEREZ. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 8 de Noviembre a las 10 de la noche. Cebada 00 fanegas de 54 a 56. Cebada 00 fanegas de 60 a 62. Aceite en los molinos a 46. En la ciudad a 58. Jaban blando a 57 cuartos libra. Carne de vaca a 3 cuartos libra.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares a las 10 1/2 de la noche. Entran los pares a las 14 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 10 de la noche. Entran los pares a las diez de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán a regir los precios siguientes: De Córdoba a Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche, y entran los pares a la misma hora. Precios a Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce a una de la tarde, y llegan los dias pares de diez a once de la noche. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. a Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina de la Cuesta de Lujan.

Salen para Lucena todos los dias a las 7 de la mañana. Entrán todos los dias a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luceno, antes del otro n.º 44, por 1. Alense-Maroto. El coche que conduce el correo a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entra a las tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

Salen para Málaga en el presente mes los dias impares a las dos de la tarde, y entran los pares Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Libreria núm. 20. Salen para Madrid en el presente mes los dias impares a las dos de la tarde, y entran los pares Precios a Madrid. Berlina 507 rs. Interior 440. Cupé 300. Calle de la Libreria núm. 20.

Salen para Madrid los dias impares de doce a una de la tarde, y llegan los dias pares de diez a once de la noche. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. a Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina de la Cuesta de Lujan.

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benasmejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se bryan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son a uy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 48 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Campanas de la Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas aterroran por espacio de una hora con el vólteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que pararán los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM: Andrés Rabalán. AGUILAR Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ Rafael Serrano, Juan García, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁDIZ Manuel Gutiérrez. Posada de S. Antonio. SANTA RULA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA Salvador Dieguez. ANDALUZ Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECÍJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE José María Valera y Francisco Ven- telada. POZOBLANCO Joaquín Rendón. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid, CASTO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FERNÁNDEZ Rafael Serrano y Joaquín Benavente. PÉLAGO Clelio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obrero. DONA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE Francisco Rodríguez. VALENZUELA Francisco García. ANDALUZ Francisco Gómez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Irigoyen. Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (s) Flor. Carrera del Puente núm. 23. ECÍJA Fernando Roman. Palma 10. GRANADA José y Antonio Sánchez.

Franqueo. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estar en su pegará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, etc. No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42. Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para hechido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Precios: ob. am. sup. arroyo...

Lana de 1.ª clase dispuesta para heñir colchones 35 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id. id.

COLCHONES HECHOS con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo!

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, á 85 reales uno De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, á 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 15 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, á 120 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producidos de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores á las de esparto y cañizo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo á pedidos se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cinteros y cabestros, etc. Interin se fije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo á peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaguay, caracas, socónusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo; ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya concede el público, advirtiéndose que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ, Azonaicas, 3, Arco Real, 49. Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Des- de los aristocráticos pianos de Blondev y de Thibout, Gills y Julias francesas e inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

ASOCIACION MUTUA PARA LA COLOCACION DE CAPITALS. Domicilio: calle del Leon, 25. MADRID.

CONSEJO DE INSPECCION.

- Sr. Conde de Cervera, Presidente. Sr. D. Manuel Esponera, diputado á Cortes. Sr. D. José Cristóbal Sorri, ex-diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex diputado á Cortes. Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Marina honorario, jefe de Negociado de Hacienda publica y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Director General, D. Mariano Gallego y Aznar. Director Adjunto, D. Carlos Loscos y Rúa. Abogado Consultor, D. Vicente Olivares y Bico, Doctor en derecho y abogado del ilustre Colegio de la corte.

Interés mensual repartido en la última liquidación 1,40 por 100 que capitalizado asciende al año á 14 por 100. Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una colocación ventajosa, al mismo tiempo que segura, á los capitales y economías. Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones suficientemente garantizadas. Las liquidaciones se hacen al fin de cada mes. La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten. El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre á disposición de los imponentes con arreglo á los Estatutos. Se admiten imposiciones desde la cantidad de 10 reales en adelante los días no festivos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los festivos, de nueve á doce de la mañana. Los beneficios que reporta son considerables por la capitalización mensual de intereses. No se exige documentación ni compromiso alguno de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco corre el riesgo de vida ni caudal en ningún caso. Los gastos se reducen á 2 rs. para el título de propiedad y 12 por 100 por cada imposición. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado de las utilidades, en comunicaciones especiales al efecto, con extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. En las oficinas de la Dirección y en casa de los representantes de provincias se facilitan Estatutos y prospectos y cuantas noticias se desearan. Representante en Córdoba, los señores Perez y Calvo, calle Almonas núm. 36.

EL BRILLANTE, Espartería número 42.

Además de su estenso surtido de quincalla, estampas, loza, cristales, pianos etcétera, acaba de recibir del extranjero un gran surtido de molduras de todos anchos, doradas, negras, color caoba y palo Santo, con bocales labrados de mucho gusto, tanto por su clase como por la consistencia de sus dorados, con la particularidad que se puede labar con lo que se quiera y nunca se le quitará el dorado ni su brillo.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes, refrescantes, calle del Lico núm. 2, Córdoba.

CLASES.

Table with 3 columns: Clases, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuarto. Includes items like Aguardiente florido de 35 anisado fino 19, Anís doble estrellado de 20, Caña de Puerto-Rico de 20, Licores finos superiores, Rosolis de varias clases, Ron de Jamaica superior, Cognac viejo, Gimbra de holandá, B. Asenta de Suiza, Jerez, Amontillado, Pajarete, Pedro-Jimenez, Mosca, tel y Montilla de 1, Montilla de 2, Valdepeñas.

CLASES DE ROSOLIS

CLASES DE LICORES

REFRESCOS.

JARABES REFRESCANTES.

De Crema de anís, Almendras amargas, Andaya, Canela, Flor de anís, Quina, Limon, Apio, Curaçao, Crema de ron, Rosa blanca, id. de su color, Ajeno, Cuatro frutas, Perfecto amor, Café, Vapetro, Boca de damas, Naranja, Clavel, Leche de crema, Marrasquino y Verbabuena. Gaseosas de naranja y de limon, á 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso. De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y Agráz, á 4 rs. la botella y medio real el vaso.

NOTA.—El precio de la botella en general, es incluso el casco, y devolviéndolo vacio, se abona 1/2 cuartos por él. OTRA.—Los pedidos podrán dirigirse á don Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

JABON.

BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 27, se ha mejorado considerablemente la elaboración de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisición al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS.—42 rs. arroba.—16 cuartos libra.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO.

- Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor, de 400 y 600 caballos de fuerza. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceites, de inhónte, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería. Prensas para uva. Trituradoras para fábricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para bueltas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa María de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESA DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiada en la exposición de 1855 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4. Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docepa hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Espartería.

La persona que se digna honrar dicho establecimiento encontrará en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzado, tanto de caballeros y señoras como para niños de todas edades. Los hay de hufalo, de chagrin y charol, y de chagrin con punteras de dos suelas alambrados propios para la estación presente. Solo á este establecimiento le está reservado poder competir con los demás de este género, por la duración de sus trabajos, por la forma elegante y por la equidad de los precios, estando á el alcance de todas las fortunas; por eso cada día mas y mas vá en aumento el número de sus favorecedores y agradecido el dueño de este establecimiento á tanta deferencia como le dispensa tan galante como entendido público no omitirá sacrificio alguno para seguir mereciendo su confianza.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos, especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conserva indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Foubourg, Saint Demis, 80; y en casa de los boticarios y droguitas de España.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfíen de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigiéndose en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Despues de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de él, fermedades secreta ciento se han puesto buenos dos frascos hans, bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 capsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Desconfíen de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigiéndose en Cádiz á don A. L'aconnet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc G. Otero.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 4.º del corriente de 4 á 12 de su mañana, en la escribanía de don Manuel Barranco y Lopez, calle de Santa Clara núm. 21, se vende una casa núm. 2 antiguo y ninguno moderno, calle de Doña Ingracia, parroquia de S. Pedro, libre de todo gravamen. Los títulos están de manifiesto y se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que se demostrará á cuantos conviniere. 3.º y 9.

Venta. Se venden en subasta privada y á voluntad de sus dueños, libros de todo gravamen y carga, las dehesas de Sapillos y Setecillas, de ochocientos veinte y dos fanegas de tierra de superior calidad, en el término de Hinjosa, presupuestadas en quinientos mil reales, verificándose su remate el día veinte del corriente á las doce de la mañana simultáneamente en las escribanías, en Madrid de don Jose Maria Garamendiz; en Córdoba, de don Juan Manuel del Villar; en Hinojosa, de don Felipe Vigar; donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y en el último los títulos de la finca, donde podrán tomar todos los antecedentes que crean convenientes, las personas que quieran interesarse en la subasta. 12.—4

Venta. En la casa núm. 12 calle de la Palma, se hace de varios muebles y efectos de labor, entre ellos aparejos, albardas y tinajas. 4.—2

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 24 calle de Valladares de esta ciudad, se servirá pasar á la del número 66 plazuela del Vizconde de Miranda donde darán razon. 4.—2

Venta. Se vende la casa posada nombrada de Vence-guerra calle de Llueros, libre de todo gravamen; su dueño vive calle de la Auela núm. 3 en Córdoba. 4.—2

Leche. Se ha establecido un puesto de leche pura en frente del Ayuntamiento, propio de un particular. 4.—2

Arrendamiento. Desde primero de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 400 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y bellota, en el término de Posadas. Para tratar en esta ciudad, con D. José Lopez y Llanas, calle de Siete Rincones núm. 8. 10.—2

Vino y aguardiente. En la Piedra Escrita, esquina de la calle de la Pastora, establecimiento de Diego Muñoz, se vende de arroba para abajo; vino dulce bien arropado de primera clase, á 40 rs. arroba y 40 cuartos el cuarto. Aguardiente de Constantina, anís doble, bien embocado, á 50 rs. arroba y 7 rs. la media cuartilla. Jamon añejo superior, á 9 rs. libra. 4.—2

Almoneda. La hay de varios muebles equina á la administración, calle de Góngora núm. 30. 4.—3

Pérdida. La de un pavo real grande: la persona que lo haya encontrado podrá presentarlo en el horno del Cristo. 20.—19

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benissas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena. 4.—4

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 27 plazuela de las Tendillas, desde el día 27 del mes de Diciembre próximo en adelante. En la calle Gondomar núm. 4.º vivirá su dueño. 4.—4

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Perro. Se vende uno para todos usos, Calle de Romero núm. 34. 3.—1